



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN,

18 MAR 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 0939 /

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Memo DOM N°398 de fecha 10/08/23. Solicitud de Ingreso N°183 de fecha 09/06/23 del Departamento de Rentas. Certificado de Regularización N°175 de fecha 22/08/13 y N°137 de fecha 10/07/19 de la Dirección de Obras. Fotocopia de C.I. de Heidi Emma Andresen Müller. Contrato de Arrendamiento de fecha 04/05/23. Croquis de ubicación. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Fotografía de la propiedad. Actividades económicas vigentes del SII. Certificado del Contador de fecha 30/05/23. Consultar situación tributaria de terceros del SII. Formularios N°29 desde mayo a septiembre 2023 del SII. Estado cuenta corriente, Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA	
AL CONTRIBUYENTE	HEIDI EMMA ANDERSEN MÜLLER	
C.I.	[REDACTED]	
GIRO	VENTA AL POR MENOR DE RECUERDOS, ARTESANÍAS Y ARTÍCULOS RELIGIOSOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS	
DIRECCIÓN	[REDACTED]	
ROL	3471-7	
SEMESTRE	2DO. SEM. 2023	1ER. SEM. 2024
PATENTE	\$31.600.-	\$32.296.-
TOTAL	\$31.600.-	\$32.296.-

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto anterior.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

STC/JAC/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Administración Municipal
- ❖ Departamento de Rentas



SEBASTIÁN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

